



Resolución Jefatural No. 023-86-AGN-J

Lima, 27.FEB 1986

CONSIDERANDO :

Que, se ha aprobado el Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1986, a través de la Resolución Jefatural N° 004-86 -- AGN-J, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 24422; Presupuesto del Sector Público para el año 1986 y Directiva N° 01-86-EF/76.01;

Que, en dicho dispositivo se determina la Estructura Presupuestaria del Archivo General de la Nación hasta el nivel de Entidades - Ejecutoras del Presupuesto;

Que, es necesario aprobar una desagregación interna de dicha Estructura, que permita una mejor distribución y administración del Presupuesto;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Planificación e Investigación y con la visación de la Dirección Técnica;

De acuerdo con las normas legales señaladas y Artículos 11° y 12° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado y modificado por los Decretos Supremos N°s 007 y 016-82-JUS, respectivamente;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la Estructura Programática para 1986 del Presupuesto del Archivo General de la Nación conforme detalle siguiente :

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA 1986

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	06 JUSTICIA
PLIEGO	:	11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
UNIDAD PRESUPUESTARIA	:	01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
TITULAR DE LA UNIDAD PRESUPUESTARIA	:	JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ENTIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO	:	001 DIGA
<u>PROGRAMA</u>	:	<u>111 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS</u>
Jefatura Responsable	:	Jefatura Institucional
<u>SUB-PROGRAMA</u>	:	<u>01 CENTRAL</u>
Jefatura Responsable	:	Oficina de Administración
<u>SUB-PROGRAMA</u>	:	<u>02 ARCHIVOS</u>
Jefatura Responsable	:	Dirección General de Archivo Intermedio

ACTIVIDADES

- 02.01 : DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO INTERMEDIO
02.02 : DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO HISTORICO
02.03 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE PIURA
02.04 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE
02.05 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
02.06 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD
02.07 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA
02.08 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO
02.09 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL CUZCO
02.10 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
02.11 : ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE TACNA

ARTICULO 2° .- DESIGNAR como Jefes de Programa

Sub-Programa a los funcionarios que desempeñan los cargos que a continuación se indican :

- PROGRAMA 111 : SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
Responsable : Jefe del Archivo General de la Nación
SUB-PROGRAMA : 01 CENTRAL
Responsable : Jefe de la Oficina de Administración
SUB-PROGRAMA : 02 ARCHIVOS
Responsable : Director General de Archivo Intermedio

ARTICULO 3° .- Las Jefaturas de las actividades del Sub-Programa 02 Archivos, estarán bajo la responsabilidad de los respectivos Jefes de Organos, quienes mantendrán permanente coordinación con la Jefatura del Sub-Programa al cual pertenecen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



César Gutiérrez Muñoz
César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación